



PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA
PARA DOCENTES DE LA UARTES

cuadernos de trabajo

BASES DE POSTULACIÓN PARA DOCENTES CREACIÓN-INVESTIGACIÓN **Preliminar: cuadernos de trabajo**

1. Postulación *Cuadernos de trabajo*:

Esta modalidad de postulación tiene como objetivo el desarrollo de una publicación a cargo de docentes de la Universidad de las Artes. Para ello, el docente postulante deberá seleccionar el material de trabajo producido en el marco de su cátedra del semestre en curso o de semestres anteriores. El docente se desempeñará como editor principal, y es necesario que seleccione a un alumno para que haga las veces de editor adjunto. El corpus de trabajo estará compuesto por un mínimo de seis obras y un máximo de quince. Los trabajos que se incluyan en la colección estarán articulados de forma temática o mediante un método investigativo que ponga en diálogo a las obras propuestas.

La colección puede incluir proyectos de escritura académica, obras literarias y otros formatos de creación-investigación que se desarrollen dentro de las distintas áreas del arte, la cultura, y de los estudios antropológicos, filosóficos, sociológicos, o económicos relacionadas con estas.

2. Requisitos generales:

- Los docentes presentarán su propuesta de colección a través del link de postulación albergado en la página web del ILIA.
- Deberán llenar una **ficha técnica** dentro del **formulario de aplicación web** de Preliminar, donde incluirán: un nombre tentativo para la colección, la justificación del proyecto editorial, una lista de los trabajos (indicar disciplina artística), además de una selección de al menos tres obras de los autores que formarán parte, y un cronograma de trabajo (el cronograma se redefinirá con el equipo Preliminar).

3. Manuscritos (proyectos literarios)

Esta modalidad tiene como objetivo recopilar los **proyectos de escritura académica** que desarrollen investigaciones teóricas dentro de las distintas áreas del arte, la cultura, y de los estudios antropológicos, filosóficos, sociológicos, o económicos relacionadas con éstas. Además, incluye proyectos de **creación literaria** en sus distintos géneros: obras de poesía, narrativa, crónica, escritura teatral, guion cinematográfico, cuento o proyectos de escritura experimental que transgredan los géneros tradicionales.

PRELIMINAR

cuadernos de trabajo

PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA
PARA DOCENTES DE LA UARTES

4. Requisitos específicos de las obras manuscritos que formen parte de la colección

a. Escritura académica

- ❖ Esta modalidad comprende los proyectos de escritura académica que desarrollen investigaciones teóricas dentro de las distintas áreas del arte, la cultura, y de los estudios antropológicos, filosóficos, sociológicos, o económicos relacionadas con estas.
- ❖ Los trabajos deberán ser de autoría propia.
- ❖ Los documentos de trabajo tendrán una extensión de un mínimo de **1500 palabras** y un máximo de **6000 palabras**.
- ❖ Los trabajos deben estar redactados según el *formato Preliminar* y pueden contener anexos al final del archivo.
- ❖ El archivo debe estar titulado en este orden: **[autor_escuela_título_doc]**.

b. Textos poéticos, narrativos o crónica

- ❖ Estos textos deben ser **proyectos de escritura** completos o íntegros, es decir, que estén unidos por un argumento y no consistan en material literario disperso.
- ❖ Los textos tendrán una extensión de un mínimo de 3 páginas hasta un máximo de 20 páginas.
- ❖ El documento debe **estar en formato Word**, margen A4, redactado en letra Times New Roman, tamaño 12, espacio interlineal doble para el cuerpo del trabajo y las citas, y tamaño 10 para las notas al pie.
- ❖ El archivo debe estar titulado en este orden: **[autor_escuela_título_tipodeobra]**.

5. Otros formatos de creación-investigación artística

Esta modalidad abarca los **proyectos de libre creación artística** basados en la investigación dentro de las diversas disciplinas del arte. Estos pueden entrecruzar los distintos formatos o soportes bajo los que se canalizan las artes, sin delimitación alguna hacia la convergencia de diversas formas artísticas que propongan una transgresión entre los géneros, formatos, disciplinas, propuestas, temáticas, etc.

Se recibirán todo tipo de trabajos de autoría propia inscritas en las áreas de:

- **Artes sonoras:** documentación y paisajes sonoros, programas radiales informativos o lúdicos, experimentaciones musicales y sonoras, registros de ensamble de instrumentos, creaciones dramáticas o literarias orales, creaciones musicales, composiciones musicales escritas,

PRELIMINAR

PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA
PARA DOCENTES DE LA UARTES

cuadernos de trabajo

transcripciones de músicas de tradición oral, edición de partituras reconstruidas o del patrimonio musical ecuatoriano y latinoamericano, etc.

- **Cine o Documentación audiovisual de artes escénicas:** cortometrajes, cine experimental, documentales, videoarte, videos musicales, ensayo visual, registros filmográficos de performances, obras de teatro o danza, etc.
- **Artes visuales:** fotografía, collage, cómic, ensayo visual, creación visual digital, registros de performances, registros digitalizados de obras: dibujo, dibujo expandido, pintura, escultura, nuevos medios., exposiciones, etc.
- **Otros tipos de registros y expresiones artísticas** o teóricas que se trabajen bajo los distintos formatos de **documentos en podcasts, videos, y archivos fotográficos o visuales.**

6. Requisitos específicos de otros formatos de creación-investigación

Las obras serán de temática libre, deberán contener su respectivo **documento de justificación** y deberán seguir ciertos parámetros de envío según su formato:

1) Archivos sonoros

- ❖ Se podrá enviar un archivo sonoro o varios, con una duración mínima de 1 minuto, a una duración máxima de 15 minutos. El archivo sonoro debe estar en formato mp3 o WAV.
- ❖ Los archivos sonoros se enviarán a través de WeTransfer, introduciendo el link en la casilla indicada dentro del **formulario de aplicación** web de Preliminar.
- ❖ Los bit rates del archivo enviado deben estar en 56/64 kbps para estéreo y 32/40 kbps para audio en mono.
- ❖ El archivo debe estar titulado en este orden: **[autor_escuela_título_tipodeobra].**

PRELIMINAR

PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA
PARA DOCENTES DE LA UARTES

cuadernos de trabajo

2) Videos

- ❖ Se podrá enviar un video con una duración mínima de 1 minuto, hasta una duración de 15 minutos. El archivo debe ser enviado en formato mp4.
- ❖ Los videos se enviarán a través de WeTransfer, introduciendo el link en la casilla indicada dentro del formulario de aplicación web de Prelimnar.
- ❖ La calidad del video debe ser en función de las necesidades del autor, mas no pueden ser inferiores a los **360 pixeles (640 x 360 p)**.
- ❖ El archivo debe estar titulado en este orden: **[autor_escuela_título_tipodeobra]**.
- ❖ Los postulantes de artes escénicas deberán enviar los **registros audiovisuales de las obras**, los cuales no contarán con un mínimo de tiempo, pero sí con un máximo de hasta 20 minutos. Estos deben cumplir con los parámetros de postulación de video.

3) Artes visuales

- ❖ Se enviará dos veces la serie de imágenes en formatos de alta resolución (4000 megapixeles) y media resolución (2500 megapixeles) cada una, en **formato jpg**. Se requerirán 4 fotografías por **cada** obra de carácter volumétrica (frontal, costado y posteriores), y 2 fotografías para obras de carácter bidimensional. Las imágenes deberán estar contenidas en una **carpeta comprimida zip**.
- ❖ En caso de enviar un **cómic**, este debe ser escaneado y enviado en su totalidad en formato pdf. Todas las imágenes y creaciones deberán ser de autoría propia y estas no significarán una entrega definitiva de los derechos de autor.
- ❖ Los archivos se enviarán a través de WeTransfer, introduciendo el link en la casilla indicada dentro del formulario de aplicación web de Preliminar.
- ❖ En el caso de obras fotográficas, estas deben contener un sello de agua de tamaño reducido ubicado al margen derecho-inferior de la fotografía.
- ❖ La carpeta comprimida zip debe estar titulada en este orden: **[autor_escuela_título_tipodeobra]**.

4) Otros tipos de registros y expresiones artísticas

Se pueden postular diversos tipos de obras que no encajen en los parámetros de las *clasificaciones* ni los *formatos* antes expuestos. Entre estas pueden ser: sistematización de experiencias, mapeos, transcripciones de músicas de tradición oral, elaboración y edición de partituras, proyectos interdisciplinarios, entre otros. El postulante adaptará los requisitos a lo mencionado en el **formulario de aplicación**.

7. Formato de redacción para documentos justificativos-creativos

- Los textos deben enviarse en el formato de plantilla Preliminar, en **Word**, estar redactados con fuentes **Times New Roman**, tamaño **12**, espacio interlineal de **1,5** para el cuerpo del trabajo, las citas y la bibliografía, y tamaño **10** para las notas al pie.
- La redacción, citas y bibliografía deberán estar acorde al **Manual de estilo Chicago-Deusto**.
- Los documentos deben de estar estructurados de la siguiente forma:
 - Plantilla de formato Preliminar
 - Título del artículo en negrita, tamaño de letra 14
 - Nombre del(os/as) autor(es/as) con nota al pie de página, especificando institución, carrera, ciudad, correo
 - *Resumen y Abstract* en español e inglés de 150 palabras
 - *Palabras claves, Keywords* (5)
 - Cátedra/Materia y fecha de elaboración (*Subjects*)
 - Contenido del documento: una página y media de extensión donde el estudiante exponga acerca del proceso de creación, motivaciones y referentes que han sido valorados para la construcción de la obra.
 - Bibliografía acorde al **Manual de estilo Chicago-Deusto**.

8. Proceso de edición

El proceso de edición estará a cargo del docente postulante, y el estudiante-editor adjunto que el docente debe seleccionar. El docente se compromete a realizar reuniones de trabajo con el equipo Preliminar para definir un cronograma de trabajo y evaluar el desarrollo de la colección. Es responsabilidad del docente/editor asegurar una correcta redacción, revisión y organización de los textos, de ser necesario el equipo Preliminar puede brindar asesorías. Es importante mencionar que el docente editor estará a cargo de la redacción de un prólogo para su publicación.

9. Periodo de convocatoria

La convocatoria estará abierta hasta el 19 de julio de 2021. Las postulaciones se recibirán a través del formulario de aplicación alojado en la página web Preliminar.

10. Coordinadores e información

Para más información sobre los procesos de postulación comunicarse con el correo del Preliminar: preliminar.ilia@uartes.edu.ec